



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Su más enérgico repudio frente al violento ataque llevado a cabo por un grupo de agresores contra la sede del diario y del Grupo Clarín, situado en la calle Piedras 1743 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 22 de Noviembre de 2021, en un claro acto delictivo con fines políticos, concebido para provocar un estado de terror en la población e infundir temor público mediante la incitación a la violencia, intimidación pública e intolerancia contra un medio de comunicación y la libertad de prensa.

Mariana Zuvic
Juan Manuel López
Paula Oliveto
Héctor Flores
Carolina Castets
Waldo Wolff



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

El derecho a la libertad de expresión se encuentra consagrado en el artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, que describe sus elementos fundamentales como derecho consustancial a todas las personas. Ulteriormente, ese derecho ha quedado protegido en infinidad de tratados internacionales y regionales.

En Argentina se encuentra garantizado tanto a nivel constitucional, en los artículos 14 y 32 de la Constitución Nacional, como en distintos tratados internacionales que luego adquirieron rango constitucional en el país con la reforma de 1994.

Una prensa libre que informe sobre las cuestiones que nos interesan y constituyen nuestras vidas es uno de los aspectos claves de la libertad de expresión.

Motiva este proyecto de declaración los graves hechos ocurridos la noche del 22 de Noviembre de 2021, cuando un grupo de personas encapuchadas atacó la sede del diario y del Grupo Clarín, situado en la calle Piedras 1743 de la Ciudad de Buenos Aires. Los agresores arrojaron bombas incendiarias del tipo molotov sobre uno de los ingresos del edificio, que se encontraba para entonces cerrado. Si bien no se registraron víctimas ni daños materiales, se trata de una expresión violenta de intolerancia contra un medio de comunicación, hecho que repudiamos al tratarse de un acto de intimidación contra el trabajo de la prensa.

Aún peor, este violento atentado no es más que un acto delictivo planeado para generar un estado de terror en la población, mediante el uso de la violencia con el objetivo de lograr la intimidación e inseguridad públicas.

En nuestro país, el libre ejercicio del periodismo ha encontrado últimamente dificultades para asegurar sus plenas funciones. Un informe de Fopea (Foro de Periodismo Argentino) publicado en 2021¹, reunió datos sobre violaciones de la libertad de expresión, agresiones e intimidaciones registradas por el equipo de Monitoreo de Libertad de Expresión del Foro durante el año 2020. En el estudio se registraron 82 ataques a periodistas y medios de comunicación a lo largo del año mencionado en todo el territorio argentino, se trata de un 41,4% por encima de los 58 hechos computados en 2019. Del total indicado, 52,4% fueron agresiones físicas, verbales y materiales, y el 23,3% fueron intimidaciones.

Estas inquietantes cifras evidencian una escalada de ataques contra la libertad de expresión, en particular en lo que respecta a establecer limitaciones a la prensa independiente. Existe además una creciente tendencia de los dirigentes del Frente de Todos a deslegitimar el rol de la prensa, a través de manifestaciones públicas denostando la labor periodística. Para citar algunos casos,

¹ “El periodismo en Pandemia: Desinformación, lawfare y libertad de expresión en Argentina 2021”:
<https://www.fopea.org/wp-content/uploads/2021/05/El-periodismo-en-pandemia-LIBRO-FOPEA-2021.pdf>



H. Cámara de Diputados de la Nación

el propio Presidente Alberto Fernández hostigó duramente a la prensa en septiembre de 2020 afirmando que *“la oposición y los medios maltratan la democracia”* a través de *“posturas muy extremas”*.²

De igual modo, durante un acto de campaña llevado a cabo en Octubre del corriente año en José C. Paz, el Presidente aplaudió públicamente una provocación del intendente Mario Ishii, quien llamó a un levantamiento contra los medios, enunciando que *“un día el pueblo se va a levantar contra los medios, no tengo dudas. No puede ser tanto veneno para la población.”*³. Desde ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas) repudiaron las expresiones del intendente, argumentando que se desconoce el rol crítico que debe tener el periodismo en la democracia, ignorando el valor de la libertad de expresión.

Adicionalmente, en recientes manifestaciones públicas de Jorge Capitanich, el gobernador de Chaco llamó a regular los medios de comunicación, luego de los resultados electorales del 14 de Noviembre. Si bien aclaró que los medios *“no definen una elección”*, explicó que *“construyen marcos mentales”*, argumentando que *“ellos están permeando mucho más a nuestros votantes y nosotros tenemos una impermeabilización de los votantes opositores (...) Ellos están blindados a la penetración nuestra y están penetrando con mayor eficacia en nuestros votantes”*.⁴

La misma Vicepresidente Cristina Fernández de Kirchner aseguró durante un acto de inauguración de la Zona Franca, llevado adelante el 18 de Octubre en la Provincia de Santa Cruz, que *“los argentinos se merecerían otros medios de comunicación para que no los amarguen tanto ni los irriten y los pongan tan histéricos”*⁵, en un claro desprestigio contra la labor periodística. Acto que además no permitió el acceso a la prensa, excepto la oficial, aduciendo la necesidad de readecuar el espacio por condiciones climáticas.

Los hechos mencionados precedentemente son algunas de las provocaciones públicas y atropellos que ha sufrido el oficio periodístico durante el gobierno de Alberto Fernández. La libertad de expresión es la piedra angular en la existencia misma de una sociedad democrática, e indispensable para la formación de la opinión pública. Una sociedad que no está bien informada no es completamente libre. Es por ello que el Estado tiene el deber de generar todos los mecanismos necesarios para que se puedan ejercer los derechos fundamentales, a la libertad de expresión y de prensa. De esta manera, debe respaldar la pluralidad de voces y condenar estos ataques, garantizando la investigación y el esclarecimiento urgente de los hechos.

Teniendo en cuenta la gravedad del ataque perpetuado contra Clarín y, por consiguiente, a la labor periodística y la libertad de prensa, y repudiando una vez más este peligroso acto de intimidación pública, solicito a mis pares acompañen la siguiente iniciativa.

Mariana Zuvic

² <https://www.lanacion.com.ar/politica/alberto-fernandez-nid2459029/>

³ <https://www.infobae.com/politica/2021/09/22/la-amenaza-de-mario-ishii-un-dia-el-pueblo-se-va-a-levantar-contra-los-medios/>

⁴ <https://www.infobae.com/politica/2021/11/18/jorge-capitanich-pidio-regular-los-medios-la-gente-empieza-a-pensar-lo-que-los-periodistas-proponen/>

⁵ <https://www.infobae.com/politica/2021/10/18/cristina-kirchner-los-argentinos-se-merecerian-otros-medios-de-comunicacion-para-que-no-los-amarguen-tanto/>



H. Cámara de Diputados de la Nación

Juan Manuel López
Paula Oliveto
Héctor Flores
Carolina Castets
Waldo Wolff